



República de Colombia
Tribunal Contencioso Administrativo
del Valle del Cauca
Secretaría

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, EN ARAS DE QUE SE DE CABAL ACATAMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998, Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL AUTO DEL 27 DE JULIO DE 2021, EXPIDE EL PRESENTE:

A V I S O

Y por medio del mismo HACE SABER A LA COMUNIDAD EN GENERAL que ante esta Corporación, en ejercicio del medio de control de protección de los derechos e intereses colectivos, consagrado en el artículo 144 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011-, La JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAVEREDA MAMEYAL, ha formulado demanda contra de MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI ; CURADURÍA URBANA TRES DE CALI; LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE VALLE DEL CAUCA – CVC e INDETERMINADOS en procura de obtener la protección de los derechos e intereses colectivos relacionados con la protección de derechos e intereses colectivos vulnerados y en riesgo por crecimiento no regulado de las viviendas y establecimientos comerciales irregulares en el cerro Cristo Rey, zona rural de la vereda El Mameyal, corregimiento los Andes, colindante con el casco urbano del municipio de Cali.

El mencionado proceso quedó radicado bajo el N° 76001-23-33-000-2021-00674-00, siendo Ponente el Honorable Magistrado, doctor RONALD OTTO CEDEÑO BLUME, admitida la demanda mediante auto del veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021), por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca.

El presente aviso debe ser publicado por la parte accionante, por una sola vez, en un periódico de amplia circulación nacional, habida cuenta de los eventuales beneficiarios y su publicación en la página web de la Rama Judicial, Secretaria Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.

Se expide el presente aviso hoy cuatro (04) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

JOHN CORZO SALAS
Secretario



República de Colombia
Tribunal Contencioso Administrativo
del Valle del Cauca
Secretaría